



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100011483**

Bogotá D.C., 24 de enero de 2019

Página 1 de 3

PARA: **BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS**
Directora General

MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera

MARTHA CECILIA MURCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN
Subdirectora de Aprovechamiento

MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN
Subdirector de Disposición Final (E)

CAROLINA ALEJANDRA MARIN MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL
Subdirector de Asuntos Legales

YANLICER ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza

GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Sesión Comité CICCI: Presentación Resultados PAA 2018, y solicitud de aprobación del PAA 2019



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100011483**

Bogotá D.C., 24 de enero de 2019

Página 2 de 3

Respetados (as) doctores (as):

El pasado 28 de diciembre de 2018, la Oficina, entre otros aspectos, remitió instrumento para conocer la ejecución de las auditorías internas practicadas durante la vigencia 2018, y la propuesta de Plan Anual de Auditorías vigencia 2019, con el propósito que fuese analizado y recibir retroalimentación frente a dicha propuesta.

Luego de lo anterior, y en cumplimiento con lo establecido en el párrafo 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 215 de 2017, el cual establece que *"...El/la Jefe de la Unidad u oficina de Control Interno o quien haga sus veces presentará ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, lo cual se realizará a más tardar el 31 de julio y 31 de enero..."* para lo cual y de forma preliminar adjunto presentación sintetizando principales resultados y estado del PAA 2018.

Así mismo, el párrafo 1° del artículo 1° del Decreto Distrital 215 de 2017, el cual establece que *"...el Plan Anual de Auditoría será aprobado dentro del mes de enero de cada vigencia por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad u organismo Distrital..."*, razón por la cual, y de acuerdo con lo establecido en Capítulo II la Resolución UAESP 696 de 2017 y numeral 5.1. del artículo 5 de la Resolución UAESP 631 de 2018, convoco a sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación y de Control Interno **proponiendo el 30 o 31 de enero de 2019 a las 8:30 am** en el lugar que tengan asignado para realizar la reunión propuesta, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Informe Plan Anual de Auditorías 2018
3. Presentación Plan Anual de Auditorías 2019
 - Análisis
 - Recursos

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO167252



CO167253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100011483**

Bogotá D.C., 24 de enero de 2019

Página 3 de 3

- Aprobación

4. Propositiones y Varios

Atento a sus observaciones y confirmación de fecha de sesión del Comité.

Cordialmente,

ANDRÉS PABON SALAMANCA
Jefe de Oficina de Control Interno
e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Tres (3) archivos virtuales: Presentación CICCI, logros 2018 y PAA 2019

